

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0641/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

FAMILIA, DEPENDENCIA Y OPORTUNIDADES

A N U N C I O

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO “MI FAMILIA ES CORRESPONSABLE E IGUALITARIA”

La Diputación Provincial de Ávila, a través del Programa de Igualdad del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades y dando desarrollo a las actuaciones contempladas en las distintas líneas estratégicas del V Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia de Género en la provincia de Ávila, con motivo de la conmemoración del 15 de mayo, Día Internacional de la Familia, convoca la primera edición del concurso escolar de dibujo “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”, conforme a las siguientes bases:

Primera.- Objeto de la convocatoria.

En 1993 Naciones Unidas proclamó el 15 de mayo como “Día Internacional de la Familia” con el fin de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación de sus hijos e hijas desde la primera infancia, así como las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, la resolución de Naciones Unidas A/RES/47/237, de 20 de septiembre, al proclamar esta efeméride destaca:

“(…) Convencida de que la igualdad de hombres y mujeres, la participación de la mujer en el empleo en pie de igualdad y la división de responsabilidades entre los progenitores son elementos esenciales de una política moderna sobre la familia,

Consciente de que existen diversos conceptos de la familia en los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos,

Consciente, al mismo tiempo, de que en la familia se reflejan de la manera más cabal, al nivel más básico de la estructura social, las virtudes y los defectos de las medidas de bienestar social y desarrollo y que, por esta razón, los problemas sociales se pueden encarar en el contexto de la familia en forma global y a la vez individualizada,

Teniendo presente que la familia, por ser la unidad básica de la vida social, es un agente importante del desarrollo sostenible de todos los niveles de la sociedad y de que su contribución es imprescindible para el éxito de ese proceso (...).”

Del mismo modo, “Los Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género”, elaborados en 2006 por la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y presentados en 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, establece en su principio n.º 24:

“Toda persona tiene el derecho a formar una familia, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Existen diversas configuraciones de familias.

Ninguna familia puede ser sometida a discriminación basada en la orientación sexual o identidad de género de cualquiera de sus integrantes”.

Con este concurso, la Diputación de Ávila plantea el doble objetivo de promover la igualdad en el ámbito familiar y visibilizar todos los modelos de familia, para potenciar la corresponsabilidad y el cambio hacia un modelo cultural basado en la equidad entre las personas que las integran independientemente de su sexo, orientación sexual o identidad de género, utilizando el dibujo y la creatividad artística como herramienta formativa y de sensibilización.

Segunda.- Participantes.

Podrá participar en este certamen, con un único dibujo, el alumnado de Educación Infantil y Primaria matriculado en el curso 2025/2026 en alguno de los centros educativos de los municipios de la provincia de Ávila con población inferior a 20.000 habitantes.

Tercera.- Categorías.

La participación se realizará atendiendo a las siguientes categorías:

- Categoría 1: Alumnado de 1.º, 2.º y 3.º de Educación Infantil.
- Categoría 2: Alumnado de 1.º, 2.º y 3.º de Educación Primaria.
- Categoría 3: Alumnado de 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria.

Cuarta.- Temática.

Bajo el lema del concurso, “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”, la participación del alumnado consistirá en la realización de un dibujo individual que, a través de su contenido, deberá mostrar modelos de relaciones familiares igualitarias, donde la corresponsabilidad se ponga de manifiesto.

Quinta.- Originalidad, formato y técnica.

Los dibujos deberán ser originales e inéditos, realizados expresamente para este concurso, y no supondrán, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras artísticas. No se admitirán dibujos que hayan sido presentados en otros concursos, hayan resultado o no premiados, siendo la persona autora responsable de las acciones que pudieran derivar de su incumplimiento.

Los dibujos se realizarán en lámina formato DIN-A4. La técnica será totalmente libre, pudiendo utilizarse cualquiera, exceptuando aquellas que den volumen y dificulten la digitalización o reproducción de los mismos. No se admitirán dibujos digitales o con apoyo de programas informáticos.

Cada participante únicamente podrá presentar un trabajo a concurso.

Los dibujos serán anónimos y en la parte trasera del dibujo deberá constar el nombre del centro escolar, la categoría a la que se presenta (1, 2 o 3) y el pseudónimo elegido para su identificación.

Sexta.- Premios y derechos de autoría.

El premio será un juego de mesa cooperativo, que aborde temáticas como la igualdad entre mujeres y hombres, la sororidad, la visibilización de mujeres en la historia, etc., con destino a la biblioteca del centro y un libro educativo para la persona autora del dibujo ganador en cada una de las 3 categorías.

Atendiendo a la finalidad del concurso y a lo que se persigue con él, la participación en el concurso implica la cesión gratuita sobre los derechos de los dibujos presentados a la Diputación de Ávila. Concretamente la Diputación de Ávila, previa información, se reserva el derecho de edición, exhibición, reproducción gráfica, publicación y comunicación pública, en cualquier soporte o medio, con carácter de exclusividad y por tiempo indefinido, de los dibujos presentados, sin derecho a indemnización alguna a participantes, siempre con carácter didáctico, cultural o promocional y sin fines comerciales, citando siempre la autoría, de acuerdo a la legislación existente sobre propiedad intelectual y derechos de autoría.

Los dibujos participantes no podrán presentarse a ningún otro concurso ni ser publicados.

Séptima.- Plazo y presentación de solicitudes y dibujos.

Las solicitudes se podrán enviar hasta las 12:00 horas del día 30 de abril de 2026.

A través del profesorado del centro se presentará la solicitud (Anexo I), la relación de alumnos/as que presentan dibujo (Anexo II) y las autorizaciones de tutores/as legales del alumnado participante (Anexo III).

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Diputación de Ávila a través de la sede electrónica de la Diputación de Ávila (<https://diputacionavila.sedelectronica.es/>)

Posteriormente, el profesorado enviará conjuntamente todas las obras del alumnado participante a la dirección de correo electrónico pigualdad@diputacionavila.es, atendiendo a las siguientes instrucciones:

- En el “Asunto” se indicará I Concurso de Dibujo Escolar “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria” y, entre paréntesis, el nombre del centro participante, y el número de registro de presentación de solicitud.
- Adjunto al correo o por enlace wetransfer, se enviarán los archivos de los dibujos, digitalizados a 300 ppp, nombrando cada archivo de imagen con su pseudónimo correspondiente y título si lo hubiera.

Si se apreciaran errores en las solicitudes, se requerirá a la persona solicitante la subsanación de la falta o la aportación de la documentación preceptiva en el plazo máximo de diez días, transcurrido el cual se considerará el desistimiento de su petición, tal y como marca el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Octava.- Jurado y valoración.

La Comisión de Valoración, que actuará como jurado, estará formada por los siguientes miembros:

- Presidencia: Diputada del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades.
- Vocales: Técnica del Programa de Igualdad y técnica del Programa Mujer del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades y técnica del Área de Cultura Patrimonio, Juventud y Deportes de esta Diputación y técnica de igualdad del Ayuntamiento de Ávila.
- Secretario/a: Persona titular de la Jefatura de Servicio o personal funcionario en quien delegue.

La valoración de los dibujos presentados se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Imágenes positivas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Participación de toda la familia en la corresponsabilidad de tareas domésticas y de cuidados.
- Carácter innovador en cuanto al contenido.
- Originalidad, creatividad, tratamiento del color y calidad técnica y artística.

Quedarán excluidos todos aquellos dibujos cuyo contenido no se ajuste a los requisitos establecidos en estas bases o sean contradictorias al objeto del presente certamen.

El jurado elaborará una lista de todos los dibujos presentados a cada categoría, seleccionando un dibujo ganador en cada una de las 3 categorías.

El fallo del jurado será inapelable, así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse, excepto que con posterioridad se acredite que los dibujos ganadores han vulnerado lo estipulado en las presentes bases sobre la originalidad.

La resolución del certamen se efectuará por la Diputada del Área en base a la propuesta del jurado.

El fallo del jurado se hará público en la web de la Diputación de Ávila (www.diputacionavila.es), sin perjuicio de que se comunique oportunamente a las personas galardonadas.

Los premios pueden quedar desiertos, en parte o en su totalidad, si la falta de calidad de las obras presentadas así lo aconseja.

Los dibujos se remitirán en formato papel al Registro General de la Diputación de Ávila en un plazo máximo de 5 días desde que se comunique la resolución.

Novena.- Instrucción.

El órgano encargado de la instrucción será la Diputada Delegada del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades, que realizará cuantas actuaciones estime convenientes para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución.

Décima.- Aceptación e interpretación de las bases.

La participación en la convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases, así como de la resolución que, en su caso, se dicte por el órgano competente. Su incumplimiento, total o parcial, de alguna de ellas anularía la participación en el certamen.

Cualquier asunto no contemplado en las bases será resuelto por el jurado, siendo comunicado oportunamente a los/as participantes.

El incumplimiento de las bases del certamen, así como la ocultación, alteración o manipulación de datos podrán ser causa de exclusión.

Undécima.- Protección de datos.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa que los datos personales facilitados por las personas solicitantes son responsabilidad de la Diputación Provincial de Ávila. Estos datos son recogidos y tratados por la Diputación Provincial de Ávila, con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de participación en

el I Concurso de Dibujo Escolar “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria, de acuerdo con lo especificado en las bases reguladoras de la convocatoria del mismo, siendo la licitud del tratamiento el cumplimiento de una obligación legal y de un interés público aplicable al responsable del tratamiento [artículo 6.1.c, 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos].

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Las personas titulares de estos datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, en los términos previstos en la normativa de protección de datos mediante comunicación dirigida a la Diputación Provincial de Ávila –Plaza Corral de las Campanas, s/n - 05001 Ávila–, indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica de la Diputación (<http://diputacionavila.sedelectronica.es>). Asimismo, podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos: dpd@diputacionavila.es.

Si en el ejercicio de sus derechos la persona denunciante no ha sido debidamente atendida podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos –Dirección: C/ Jorge Juan, 6 - 28001 - Madrid– Sede electrónica: sede.agpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo podrán ponerse en contacto con el delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: dpd@diputacionavila.es.

Ávila, a 17 de marzo de 2026.

La Vicepresidenta segunda, *María Beatriz Díaz Morueco*.



ANEXO I

Solicitud de Participación

I Concurso Escolar de Dibujo “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”

Datos de la persona solicitante:

Apellidos _____ Nombre _____
NIF _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____

En calidad de PROFESOR/A DEL CENTRO:

Nombre _____ del _____ Centro: _____
Domicilio _____ (vía, CP, localidad y provincia)
E-mail _____ (a efecto de notificaciones y comunicaciones):
Teléfono _____ (a efecto de notificaciones y comunicaciones):

SOLICITO:

Participar en la convocatoria del I Concurso Escolar de Dibujo “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”.

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Diputación Provincial de Ávila | Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de participación en el I Concurso Escolar de Dibujo “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante Diputación Provincial de Ávila -Plaza Corral de las Campanas, s/n-05001-ÁVILA (Ávila)- indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica de la Diputación (<http://diputacionavila.sedelectronica.es>). indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos. | Información adicional sobre protección de datos en las bases de la convocatoria.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ÁVILA

ANEXO II
Relación de participantes

Datos de la persona solicitante:

Apellidos _____ Nombre _____

NIF _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____

En calidad de PROFESOR/A DEL CENTRO:

Nombre _____ del _____ Centro: _____
Domicilio _____ (vía, CP, localidad y provincia)
E-mail _____ (a efecto de notificaciones y comunicaciones):
Teléfono _____ (a efecto de notificaciones y comunicaciones):

LISTADO DE PARTICIPANTES

I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO “MI FAMILIA ES CORRESPONSABLE E IGUALITARIA”

Nombre y Apellidos Alumno/a	Pseudónimo	Categoría	Título del dibujo

En _____, a ____ de _____ de 2026

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Diputación Provincial de Ávila | Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de participación en el I Concurso Escolar de Dibujo “Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante Diputación Provincial de Ávila -Plaza Corral de las Campanas, s/n-05001-ÁVILA (Ávila)- indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica de la Diputación (<http://diputacionavila.sedelectronica.es>). indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos. | Información adicional sobre protección de datos en las bases de la convocatoria.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ÁVILA



ANEXO III

Autorización Menores de 18 Años
(Debe ir acompañada de fotocopia del DNI de quien firma)

D./D^a

_____,
con DNI/NIE _____, cuya fotocopia se adjunta, con domicilio en: (vía,
CP, localidad y provincia)

_____, con teléfono
_____ y email _____

AUTORIZA A:

Nombre y Apellidos: _____

A participar en el I Concurso Escolar de Dibujo *“Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”*, manifestando conocer y aceptar las bases que lo regulan.

En _____, a _____ de _____ de 2026

Fdo.: _____

Firma Responsable Legal

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Diputación Provincial de Ávila| Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de participación en el I Concurso Escolar de Dibujo *“Mi Familia es Corresponsable e Igualitaria”*. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante Diputación Provincial de Ávila - Plaza Corral de las Campanas, s/n - 05001 – ÁVILA (Ávila) indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica de la Diputación (<http://diputacionavila.sedelectronica.es>). indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos. | Información adicional sobre protección de datos en Anexo adjunto.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ÁVILA